



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS			
DESCRIPCIÓN:			
BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, QUE ESTÉN INTERESADOS EN DESARROLLAR UN PROYECTO DE CRECIMIENTO EL CUAL CONSISTE EN SOLICITAR ANTE IIFAEM (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTOS ARTESANAL DE ESTADO DE MÉXICO), MIFFAP (MIGRANTES FUERTES FAMILIAS PRODUCTIVAS), CEDIPIEM (CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MÉXICO) E INPI (INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS), EL INGRESO U APROBACIÓN DE SUS SOLICITUDES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA APOYAR A LOS HABITANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS DE ESTE MUNICIPIO, CON ESTAS ACCIONES SE IMPULSAN ACTIVIDADES ECONÓMICAS ALTERNAS Y COMPLEMENTARIAS QUE GENERAN INGRESOS A LOS BENEFICIARIOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN SUS TALENTOS Y CONOCIMIENTOS DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR; EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL PARTICIPA COMO GESTOR Y ENLACE.			
FUNDAMENTO LEGAL:	TITULO QUINTO DE BIENESTAR SOCIAL, ARTICULO 76 FRACCIONES XIII ESTABLECIDO EN EL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, REGLAS DE OPERACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL 2019 Y REGLAS DE OPERACIÓN EDOMEX 2019.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ESTÁ DIRIGIDO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA CON INTEGRANTES DESDE RECIÉN NACIDOS HASTA LOS 18 AÑOS, QUE ESTÉN INSCRITOS EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA O SECUNDARIA EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, ARTESANOS Y MIGRANTE.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- INE	SI	01	TITULO QUINTO DE BIENESTAR SOCIAL, ARTICULO 76 FRACCIONES XIII ESTABLECIDO EN EL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, REGLAS DE OPERACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL 2019 Y REGLAS DE OPERACIÓN EDOMEX 2019.
2.- CURP	SI	01	
3.- ACTA DE NACIMIENTO	SI	01	
4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	01	
5.- INTEGRAR UN GRUPO DE 4 PERSONAS QUE CUENTEN CON UNA MICROEMPRESA	SI	01	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS⁰¹			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



N/A		N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
COSTO:	GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A
			TARJETA DE DÉBITO	N / A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL			DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. HÉCTOR XAVIER CONTRERAS Y DE LA MORA			
DOMICILIO:	CALLE:	POSADAS Y GARDUÑO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	712 123 61 57	111		bienestarsanfelipe@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. GERARDO FAUSTINO SÁNCHEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	POSADAS Y GARDUÑO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	712 123 61 57	111	N/A	bienestarsanfelipe@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ REQUISITOS SE NECESITA PARA PODER INGRESAR A ESTE PROGRAMA?				
RESPUESTA:	DOCUMENTACIÓN BÁSICA (CURP, ACTA DE NACIMIENTO, INE Y COMPROBANTE DOMICILIARIO); Y LO QUE INDIQUEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ESTALES O FEDERALES.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	NO, NINGUNO				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

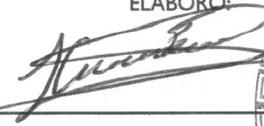


GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ TIEMPO TARDA EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	DE 2 A 3 MESES
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. GERARDO FAUSTINO SÁNCHEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA INTERNA</p> <p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. HÉCTOR XAVIER CONTRERAS Y DE LA MORA DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 SEPTIEMBRE 2019</p> <p>____/____/____.</p>
--	---